



Plan de Funcionamiento Ajustado en estado de emergencia sanitaria por COVID-19

Comunidad Educativa- Ciclo Enseñanza Media.

1. Como es de conocimiento de la comunidad educativa, el Colegio Chile, ha definió el retorno a clases presenciales en fase dos, siguiendo todas las indicaciones dadas por la autoridad Sanitaria y el Ministerio de Educación para este efecto y en consecuencia con la planificación anual infirmada en marzo del presente año, a toda la comunidad educativa.
2. La fecha establecida para el retorno fue el 26 de julio (vuelta de vacaciones de inviernos) y para este momento, el Ciclo de Enseñanza Media en lo referido a temas técnico pedagógicos, ha establecido una serie de condiciones que han permitido el funcionamiento de las clases en el establecimiento en el contexto de emergencia sanitaria que persiste en el país.
3. Las clases se desarrollan de acuerdo al cumplimiento de las indicaciones que establece la normativa sanitaria para estos efectos. En este sentido, es relevante señalar que la voluntariedad y progresividad, son dos principios permanentes que orientan desde la autoridad ministerial el retronó a clases presenciales. De lo anterior se desprende que es el apoderado quien decide y tiene para si la responsabilidad de enviar a su pupilo a clases al establecimiento. El ciclo continuará implementado las clases en línea desde las salas de clases.
4. En esta nueva fase (4) en el plan paso a paso y tal como lo señalaramos en la reunion de apoderados del 08 de septiembre y a través de los comunicados emitidos en esa fecha, a partir del día lunes 27 del presente mes, incrementaremos el aforo por sala de clases, dividiendo cada curso en 2 grupos de estudiantes y cada grupo estará conformado por un máximo de 20 estudiantes. Estos 2 grupos asistirán a clases de forma intercalada, como lo explican las siguientes tablas:

Tabla 1: Distribución de presencialidad de grupos según días de semana 1 y 2

SEMANA/GRUPO	Grupo A	Grupo B
1	LUNES-MIERCOLES- VIERNES	MARTES- JUEVES
2	MARTES- JUEVES	LUNES-MIERCOLES-VIERNES

Tabla2: Número de semana según mes de septiembre a diciembre

Cronograma por mes	Número de la semana
Septiembre	
27 al 30	Semana 1
Octubre	
04 al 07	Semana 2
11 al 14	Semana 1
18 al 21	Semana 2
25 al 28	Semana 1
N Noviembre	
01 al 04	Semana 2
08 al 11	Semana 1
15 al 18	Semana 2
22 al 25	Semana 1
29 de noviembre al 02 de diciembre	Semana 2
Diciembre	
06 al 09	Semana 1
13 al 16	Semana 2

5. La conformación de los grupos de cada curso será informada por el colegio. Para la semana del 27 julio se iniciará el horario con semana 1 y la distribución por días es como lo explica la **Tabla 1**
6. Cuando al estudiante le corresponda quedarse en su casa debe seguir conectándose a la clase según horario ya que el profesor seguirá impartiendo la clase vía meet desde el colegio.
7. Es relevante el cumplimiento de los aforos de estudiantes por sala de clases, distanciamiento social al interior del aula, zonas demarcadas en la sala de clases para estudiantes y docente, separación de los bancos o puestos de los estudiantes y el docente según normativa.
8. El docente y los estudiantes que estén al interior de la sala de clases, deben mantener el uso de las medidas de autocuidado que establece la normativa del MINSAL para la pandemia por COVID-19. EL docente y los estudiantes deben mantener el distanciamiento físico y el distanciamiento de los pupitres, higiene de manos frecuente, uso de mascarillas adaptado a la edad y medidas de ventilación y de limpieza del entorno para limitar la exposición.
9. La jornada de clases presenciales en el colegio será entre las 08:00 de la mañana y las 12:30 horas,
10. A partir del periodo de tiempo que dura la jornada, cada curso asistirá al local escolar en el horario que inician sus clases y se retirarán del establecimiento cuando termine su jornada de clases diaria.
11. Los bloques de clases serán de 70 minutos de los cuales los últimos 10 minutos el profesor los destinará a responder dudas de los estudiantes que se encuentran en la sala de clases del colegio. La jornada contará con dos recreos de 30 minutos cada uno, tiempo que permitirá que los estudiantes salgan de la sala de clases a las zonas de seguridad en el patio y en ese momento las dependencias podrán ser sanitizadas por el personal auxiliar del Ciclo. El horario de clases, será el mismo que se ha desarrollado durante todo el primer y lo que llevamos del segundo trimestre del presente año.
12. La clase en el aula se ajustará a las condiciones técnicas que cuenta el colegio. El profesor se mantendrá desarrollando la clase conectado a su computador para entregar la clase en línea y los estudiantes que están en la sala de clases podrán presenciar lo que el profesor explica y expone por medio del DATA y que proyectará en la pizarra lo que el docente desarrolla por medio del PC hacia el grupo de estudiantes que se conecta desde casa.
13. Respecto de las clases de Educación Física estas se desarrollarán en el casino del local escolar, que se encontrará acondicionado para esta asignatura.
14. Por normativa sanitaria no está permitido el uso de camarines. El día que al curso le corresponda Educación Física los estudiantes podrán asistir con buzo del colegio o alternativo
15. En la clase de Educación Física al igual que en las otras asignaturas el uso de la mascarilla es obligatorio para estudiantes y docentes
16. En la clase de Educación Física no esta permitido facilitarse entre los estudiantes ningún tipo de material o implemento deportivo que se use, no se puede compartir ni mascarillas ni utensilios de higiene personal.
17. Una vez terminada la clase de Educación Física, los estudiantes sólo podrán lavarse las manos y la cara en el baño habilitado en el primer piso del local escolar, respetando aforo y

Gran Avda. J.M. Carrera 5181, Santiago– Chile

Fono (56) 2 – 23123721 cdirectivochilemedia@gmail.com

www.colegiochile.cl

distanciamiento.

18. Las clases de Artes y Música se desarrollarán en las salas de los cursos respectivos y se dividirán en el momento del horario. La excepción está dada para los cursos con letra E, en este caso los estudiantes de artes visuales se quedan en la sala del curso y los estudiantes de música se dirigirán a la sala de música
19. Para las clases electivas del 4° Medio C, los estudiantes del Plan Humanista realizarán sus clases en la sala 410 cuando corresponda por horario.
20. En las clases presenciales bajo esta modalidad los estudiantes no deben facilitarse entre sí ningún material escolar. El uso de materiales escolares igual que los utensilios de seguridad sanitaria son personales e intransferibles
21. No está permitido comer en clases ni compartir alimentos con ninguna persona en el establecimiento.
22. Ante casos de estudiantes que por razones familiares necesiten asistir al colegio otros días de los asignados a su grupo, como también a aquellos que requieran incrementar los días de asistencia, sus apoderados deberán presentar la solicitud por escrito hasta el día Viernes 01 de octubre mediante correo electrónico a cdirectivochilemedia@gmail.com para ser evaluado.
23. Toda situación particular o requerimiento que no esté contemplado en este plan de funcionamiento, también lo pueden hacer llegar al correo indicado para abordarlo en conjunto y buscar solución al respecto.
24. El colegio estará abierto hasta las 16:45Hrs.

Atte.

**DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA MEDIA
COLEGIO CHILE**

23 de septiembre de 2021